



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **4 OCT 1993**

Expte. Nº 21.022/92,

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 391-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Prof. **Mabel Lilian Coronel**, D.N.I. Nº 13.844.908, en los cargos, cursos y ciclos que se detallan, de la asignatura Música, turno mañana, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Agosto de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias;

Que este Cuerpo, en sesión ordinaria del 23 de Setiembre de 1993, resolvió homologar la citada resolución;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 391-93, del 20 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto, para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 50 de la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias.



MELIDA FERLATI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 1 85 - 93